



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La relevancia que tiene la figura del ex Juez español Baltasar Garzón para los argentinos está puesta de manifiesto en su incansable lucha en defensa de los Derechos Humanos. Así lo reflejan sus acciones y fallos. Entre los hechos más destacados, en el año 1998, pidió a Inglaterra la detención con fines de extradición a España del exdictador chileno Augusto Pinochet por la muerte de ciudadanos españoles durante su mandato (1973-1990).

Este pedido obligó al gobierno británico a tomar una decisión sobre la situación del ex dictador, por lo que, tras realizarle exámenes médicos se le concedió la liberación humanitaria por razones de salud el 2 de marzo del 2000, facilitando su regreso a la República de Chile.

También contribuyó a denunciar las acciones de José Barrionuevo Peña, entonces ministro de Interior, con relación a los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), en el marco de sus investigaciones contra el llamado terrorismo de Estado.

Pero para nosotros, los argentinos, su intervención más destacada y más cara a nuestro sentimiento es el pedido de extradición de dieciocho responsables de crímenes de genocidio y terrorismo cometidos durante la dictadura militar que asoló la República Argentina entre 1976 y 1983.

La propuesta de extradición fue formulada el 23 de Octubre de 2001 al Gobierno español por el Juzgado Central de Instrucción Número 5 de la Audiencia Nacional de España a su embajador, para que la remitiese a las autoridades argentinas. La demora del Gobierno español en su tramitación determinó que el Juez federal argentino, Gabriel Cavallo, dejara en libertad a dos de los reclamados que aún permanecían detenidos, debido al transcurso de cuarenta días desde su detención, plazo que se excedió de lo pautado en El Tratado de Extradición entre Argentina y España. Este hecho benefició al ex integrante de uno de los grupos de tareas de la ESMA y símbolo de la represión ilegal Alfredo Astiz.

No obstante ello, el reconocido Juez Baltasar Garzón no cejó en su tarea y consiguió que se levantaran en España cargos de genocidio contra funcionarios argentinos por la desaparición de ciudadanos españoles durante la dictadura argentina de 1976-1983. En ese marco, el 19 de abril de 2005, la Audiencia Nacional condenó al represor Adolfo Scilingo a 640 años de prisión.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Posteriormente, la trayectoria del juez Baltasar Garzón se ve interrumpida, luego que el Tribunal Supremo de España lo condenara a 11 años de inhabilitación por ordenar escuchar las comunicaciones que mantuvieron en prisión los cabecillas de la trama Gürtel con sus abogados. Vale decir, que se le impidió investigar delitos de similar tenor cometidos por españoles contra españoles en España.

El ex Juez Baltasar Garzón simboliza la imagen de la coherencia, tenacidad, conducta y defensa de los derechos humanos.

Nuestra provincia contará con su invalorable presencia el próximo martes 20 de agosto en la ciudad de San Carlos de Bariloche, oportunidad en la que brindará una charla sobre los derechos humanos y los 30 años de la democracia argentina, y participará, además de una reunión con organismos de derechos humanos de la ciudad y la región.

Ese encuentro, así como la charla, son organizados por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la Nación, que conduce Remo Carlotto -quien estará también en Bariloche-, y el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro.

Por ello:

Coautores: Pedro Oscar Pesatti, Susana Dieguez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Visitante Ilustre de la Provincia de Río Negro al Doctor Baltasar Garzón, en el marco de su presencia el próximo 20 de agosto en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.